



"Aprender Haciendo"

El Infrascrito Secretario del Consejo Directivo de la Escuela Nacional Central de Agricultura:

Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Fundada en 1921 Consejo Directivo

CERTIFICA

Que para el efecto tuvo a la vista el Acta número cincuenta y cinco guion dos mil veinticuatro (054-2024) de fecha trece de diciembre del año dos mil veinticuatro (13-12-2024), en la que consta la Resolución doscientos veinticuatro guion dos mil veinticuatro (224-2024), la cual, en su parte conducente, copiada textualmente se lee:

RESOLUCIÓN 224-2024

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA -ENCA- CONSIDERANDO

El artículo 79 de la Constitución Política de la República de Guatemala, regula: "Enseñanza agropecuaria. Se declara de interés nacional el estudio, aprendizaje, explotación, comercialización e industrialización agropecuaria. Se crea como entidad descentralizada, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, la Escuela Nacional Central de Agricultura; debe organizar, dirigir y desarrollar los planes de estudio agropecuario y forestal de la Nación a nivel de enseñanza media; y se regirá por su propia ley orgánica, correspondiéndole una asignación no menor del cinco por ciento del presupuesto ordinario del Ministerio de Agricultura."

CONSIDERANDO

Que en Resolución 208-2024, de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, de este Consejo Directivo, se aprobó el Plan Operativo Anual de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- para el ejercicio fiscal 2025.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 6º del Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura, establece: "El Consejo Directivo es la máxima autoridad de la ENCA...". Y en su artículo 10º literal a), regula que es atribución del Consejo: "Supervisar y coordinar la organización y funcionamiento de la Escuela Nacional Central de Agricultura".

CONSIDERANDO

Que la Jefe de la Sección de Planificación Institucional, presentó ante el Consejo Directivo el Plan Operativo Multianual -POM- de la Escuela Nacional Central de Agricultura, correspondiente al período 2025-2029. El cual, el cual orienta a 6 productos y 6 subproductos institucionales en las actividades administrativas y técnicas. Así también, establece los lineamientos a cumplir conforme la visión, la misión y los objetivos de la Escuela, que vincula la programación de actividades con el presupuesto. Por tanto, se considera procedente su aprobación.



POR TANTO

Con fundamento en lo anteriormente considerado y leyes citadas; 1º, 3º, y 10º de la Ley Orgánica de la Escuela Nacional Central de Agricultura; 2, 8, 17 bis, 21 y 30 de la Ley Orgánica de Presupuesto; y 3, 4, 11 y 16, 37, 39 y 43 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto.

RESUELVE

- I. Aprobar el Plan Operativo Multianual -POM- de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-, correspondiente al período 2025-2029, el cual queda integrado a la presente resolución en 12 hojas, impresas únicamente en su lado anverso.
- II. Se instruye a la Sección de Planificación Institucional que traslade y publique el Plan Operativo Multianual a las instancias correspondientes.
- III. Se instruye a la Dirección, Sección de Planificación Institucional, Coordinaciones, Secciones y Unidades de la ENCA, velar por su aplicación, ejecución y cumplimiento.
- IV. Esta resolución es de efecto inmediato.
- V. Notifíquese.

Para los usos legales correspondientes, se extiende la presente certificación en una hoja con membrete de la Institución, el dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro.



Ing. Ronny Estuardo Mancilla Ruzano, M. Sc.
Secretario
Consejo Directivo -ENCA-

Kilómetro 17.5 finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala. Tel. (502) 6665-1345



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POM-001-

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029

Versión
01

Página
1 de 12



Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- Plan Operativo Multianual 2025-2029





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POM-001-

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029


Versión
01

Página
2 de 12

Índice:

PRESENTACIÓN	3
PLAN OPERATIVO MULTIANUAL	4
Vinculación Institucional	6
Listado de Proyectos de Inversión	9
Ficha de indicadores POM.....	10
ANEXO	11
Ficha de Indicadores	11



	Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	Código: POM-001-	
	PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029	Versión 01	Página 3 de 12

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Multianual -POM- refleja la producción de la Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA- para el periodo 2025-2029, el cual operativiza lo planificado dentro del Plan Estratégico Institucional, lo que permite articular de manera congruente el quehacer de la institución y dar cumplimiento al mandato según la Ley Orgánica, Decreto 51-86 del Congreso de la República de Guatemala. Este plan orienta seis productos y seis subproductos institucionales en las actividades administrativas y técnicas.

Se presenta el Plan Operativo Multianual -POM 2025-2029- como un documento en el cual se establecen los lineamientos a cumplir de conformidad con la misión y los objetivos institucionales de la ENCA, constituyéndose como una herramienta de gestión que vincula la programación de actividades con el presupuesto institucional.

Este instrumento se elaboró de acuerdo con las directrices, lineamientos y herramientas técnicas proporcionados por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- formulados dentro del enfoque de la Gestión por Resultados -GpR-.

Así también en este plan se tomaron en consideración las leyes y políticas vigentes que se relacionan con el quehacer de la Institución.





PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

El cuadro presenta la producción proyectada de estudiantes atendidos por año en diversas carreras. En primer lugar, se contempla a los jóvenes de tres carreras de nivel medio que recibirán atención integral. Se proyecta la atención de estudiantes en las carreras de Educación Media Agropecuaria, Forestal y Agroindustrial a nivel nacional. Estos datos reflejan un esfuerzo progresivo y sostenido para atender a una mayor cantidad de estudiantes en diferentes niveles y áreas.

Estudiantes atendidos por año (Producción física proyectada)							
DESCRIPCIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	2024	2025	2026	2027	2028
Producto	Jóvenes de tres carreras de nivel medio atendidos de forma integral	Persona	492	583	604	560	560
	Alumnos atendidos en el primer año de su carrera	Persona	262	220	220	220	220
	Alumnos atendidos en el segundo año de su carrera	Persona	148	225	179	179	179
	Alumnos atendidos en el tercer año de su carrera	Persona	82	138	205	161	161
	Alumnos atendidos en las carreras de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal a nivel nacional de los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal	Persona	2,188	2,200	2,203	2,218	2,233

Fuente: Coordinación Académica





PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO									
		2025		2026		2027		2028		2029	
		Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera
Producto 1: Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo	Documento	7	Q 22,804,099.00	7	Q 27,211,246.00	7	Q 27,211,246.00	7	Q 27,211,246.00	7	Q 27,211,246.00
Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Documento	7	Q 22,804,099.00	7	Q 27,211,246.00	7	Q 27,211,246.00	7	Q 27,211,246.00	7	Q 27,211,246.00
Producto 2: Servicios de Coordinación Administrativa Financiera	Documento	4	Q 13,328,902.00	4	Q 13,328,902.00	4	Q 13,328,902.00	4	Q 13,328,902.00	4	Q 13,328,902.00
Gestión financiera y administrativa	Documento	4	Q 13,328,902.00	4	Q 13,328,902.00	4	Q 13,328,902.00	4	Q 13,328,902.00	4	Q 13,328,902.00
Producto 3: Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.	Persona	583	Q 15,901,168.00	604	Q 15,901,168.00	560	Q 15,901,168.00	560	Q 15,901,168.00	560	Q 15,901,168.00
Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales	Persona	583	Q 15,901,168.00	604	Q 15,901,168.00	560	Q 15,901,168.00	560	Q 15,901,168.00	560	Q 15,901,168.00
Producto 4: Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones	Persona	583	Q 13,489,210.00	604	Q 13,489,210.00	560	Q 13,489,210.00	560	Q 13,489,210.00	560	Q 13,489,210.00
Atención estudiantil con alimentación, hospedaje y servicios que promuevan salud integral y acorde a su formación académica.	Persona	583	Q 13,489,210.00	604	Q 13,489,210.00	560	Q 13,489,210.00	560	Q 13,489,210.00	560	Q 13,489,210.00
Producto 5: Brindar una formación integral de los técnicos bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.	Entidad	1	Q 22,109,849.00	1	Q 22,109,849.00	1	Q 22,109,849.00	1	Q 22,109,849.00	1	Q 22,109,849.00
Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica	Entidad	1	Q 22,109,849.00	1	Q 22,109,849.00	1	Q 22,109,849.00	1	Q 22,109,849.00	1	Q 22,109,849.00
Producto 6: Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestión la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación	Persona	2200	Q 2,949,384.00	2203	Q 2,949,384.00	2218	Q 2,949,384.00	2233	Q 2,949,384.00	2233	Q 2,949,384.00
Gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación en los Establecimientos de Educación Media Agropecuaria y/o Forestal autorizados a nivel nacional	Persona	2200	Q 2,949,384.00	2203	Q 2,949,384.00	2218	Q 2,949,384.00	2233	Q 2,949,384.00	2233	Q 2,949,384.00
TOTAL			Q 90,582,612.00		Q 94,989,759.00		Q 94,989,759.00		Q 94,989,759.00		Q 94,989,759.00





Vinculación Institucional

A continuación, se describe la vinculación institucional de la Escuela Nacional de Central de Agricultura -ENCA- con la Política General de Gobierno para el periodo 2024-2028, estructurada en función de los ejes estratégicos del Plan Estratégico Institucional (PEI). La vinculación se orienta hacia el fortalecimiento de la identidad institucional, la mejora de la calidad educativa y la gestión administrativa. Se busca fortalecer la función pública, promover la transparencia y la ética en la administración pública, y mejorar la rendición de cuentas a través de diversos ejes estratégicos.

Entre las principales acciones y productos, se destaca la implementación de políticas y directrices para la coordinación de la ENCA bajo el liderazgo del Consejo Directivo, el fortalecimiento de la gestión administrativa-financiera, y el desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país, en las áreas agropecuarias, forestales y agroindustriales. Se establece también las condiciones de vida adecuadas para los estudiantes, brindando acceso a servicios de salud, alimentación, hospedaje y atención psicológica, lo que contribuye al bienestar integral de los jóvenes.

La vinculación institucional descrita resalta el esfuerzo de la ENCA por contribuir a la educación de calidad y al desarrollo social, alineándose con los objetivos estratégicos del gobierno y con las necesidades del sector agropecuario y forestal del país.

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	PRODUCTO
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta		
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Meta 16.6, crear instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles	N/A	Hacia una función Pública Legítima y Eficaz	Promover medidas contundentes, inmediatas y efectivas en contra de la corrupción y malas prácticas en la administración pública, implementando mecanismos institucionales desde la prevención, el fortalecimiento de la función pública, la ética en los servidores y funcionarios públicos y la responsabilidad social en todos los ámbitos	Eje Estratégico No. 1. Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA Eje Estratégico No. 5. Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas. Eje Estratégico No. 6. Fortalecimiento Institucional	Producto 1: Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo
					Eje Estratégico No. 4. Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA Eje Estratégico No. 7. Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.	Producto 2: Servicios de Coordinación Administrativa Financiera
Educación	Meta 04.3: Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	N/A	Desarrollo Social	Garantizar los recursos educativos necesarios para promover la educación de calidad y disminuir la brecha tecnológica entre los diferentes sectores educativos.	Eje Estratégico No. 2. Excelencia Académica y Calidad Educativa Eje Estratégico No. 7. Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera	Producto 3: Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.
				Atender las principales brechas del Sistema Educativa Nacional desde el enfoque de igualdad y equidad	Eje Estratégico No. 4. Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA	Producto 4: Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la





VINCULACIÓN INSTITUCIONAL			POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO 2024-2028		VINCULACIÓN POR EJE AL PEI	PRODUCTO
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	RED	Ejes Estratégicos	Meta		
						calidad de vida dentro de las instalaciones
			Avance para Disminuir la Brecha Digital con Tecnología e Innovación	Asociar ejercicios de innovación y emprendimiento al uso de tecnologías	Eje Estratégico No. 2. Excelencia Académica y Calidad Educativa	Producto 5: Brindar una formación integral de los técnicos bajo el lema "Aprender Haciendo" realizando actividades de producción de forma planificada, sistemática y optimizada, utilizando procesos innovadores previamente investigados y desarrollados.
			Desarrollo Social	Ampliar y mejorar los establecimientos para atender el nivel medio del sector público, a través de institutos regionales de excelencia, dotándolos de herramientas tecnológicas para la enseñanza y aprendizaje.	Eje estratégico No. 3. Rectora de la ENCA con proyección eficiente y eficaz. Eje Estratégico No. 8. Proyección como órgano consultivo y asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.	Producto 6: Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria y/o forestal, en procesos de creación y gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa y la gestión del desarrollo territorial rural por medio de la educación

Desglose de los productos

Ejecución de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.
Código Presupuestario: ENTIDAD: 1130-0063-000-00 ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA)
PROGRAMA: 11 FORMACION EN CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES
SIN SUBPROGRAMA: 00

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI
Dirección	Producto 1: Dirección y coordinación de la ENCA bajo políticas y directrices del Consejo Directivo.	Sub-Producto 1: Servicios de dirección y coordinación ejerciendo la función rectora y la formación de técnicos en las ciencias agrícolas.	Eje Estratégico No. 1. Fortalecimiento de la identidad institucional de la ENCA Eje Estratégico No. 5. Cultura Institucional de Planificación, Seguimiento, Evaluación y Rendición de Cuentas. Eje Estratégico No. 6. Fortalecimiento Institucional.
Coordinación Administrativa Financiera.	Producto 2: Servicios de Coordinación Administrativa Financiera	Sub-Producto 2: Gestión Financiera y Administrativa	Eje Estratégico No. 4. Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA Eje Estratégico No. 7. Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.
Coordinación Académica.	Producto 3: Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para	Sub-Producto 3: Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales	Eje Estratégico No. 2. Excelencia Académica y Calidad Educativa Eje Estratégico No. 7.





Ejecución de actividades según atribuciones y funciones de los puestos de la Coordinación, Sección y Unidad.
Código Presupuestario: ENTIDAD: 1130-0063-000-00 ESCUELA NACIONAL CENTRAL DE AGRICULTURA (ENCA)
PROGRAMA: 11 FORMACION EN CIENCIAS AGRICOLAS Y FORESTALES
SIN SUBPROGRAMA:00

ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA	PRODUCTO	SUB-PRODUCTO	VINCULACIÓN POR EJE AL PEI
	responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.		Creatividad e innovación de la gestión académica y administrativa-financiera.
Coordinación de Vida Estudiantil	Producto 4: Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones	Sub-Producto 4: Atención estudiantil con alimentación, hospedaje y servicios que promueva salud integral y acorde a su formación académica.	Eje Estratégico No. 4. Gestión Administrativa, Financiera y de Apoyo que responda eficaz y eficientemente a las demandas la comunidad académica de la ENCA
Coordinación de Producción.	Producto 5: Brindar una formación integral a los Peritos Agrónomos, Peritos Forestales y Peritos Agroindustriales; bajo el lema "Aprender Haciendo". Para lograr este sistema de enseñanza, la ENCA a través de la Coordinación de Producción implementará actividades productivas y de investigación, debidamente planificadas, sistematizadas y optimizadas en las áreas de Producción Animal, de Producción Agrícola, de Producción Forestal, de agroindustria y de comercialización; las cuales deben cumplir primero, con los objetivos académicos, segundo, con el abastecimiento de productos para el autoconsumo y, finalmente; que los excedentes de cosecha de los distintos procesos productivos, se comercialicen para la generación de ingresos propios.	Sub-Producto 5: Integración de los programas académicos y productivos para el fortalecimiento de la formación de técnicos que buscan la excelencia académica.	Eje Estratégico No. 2. Excelencia Académica y Calidad Educativa
Centro de Estudios Nacionales, Agropecuarios y Forestales.	Producto 6: Promover la implementación de planes de estudios actualizados en establecimientos de educación media agropecuaria, forestal y agroindustrial; en procesos de creación, así como gestionar la operación aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa. Con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la educación.	Sub-Producto 6: Gestionar el quehacer educativo de los establecimientos del sistema, aplicando metodologías que promuevan la calidad educativa; con la finalidad de incidir en el desarrollo rural por medio de la Educación Media Agropecuaria y Forestal autorizados a nivel nacional.	Eje estratégico No. 3. Rectora de la ENCA con proyección eficiente y eficaz. Eje Estratégico No. 8. Proyección como órgano consultivo y asesor para el sector privado y público agropecuario, forestal y agroindustrial.





Listado de Proyectos de Inversión

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN														SPPD-18
PRODUCTO / SUBPRODUCTO	CÓDIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad de Medida	META POR AÑO										
				2025		2026		2027		2028		2029		
				Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Producto:		Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.			Q 7,000,000.00		Q 27,000,000.00		Q -		Q -		Q -	
	248076	Construcción Edificio de Administración Educativa de la ENCA (A1-18)	Metros cuadrados	1880	Q 5,000,000.00		Q 15,000,000.00							
	318634	Construcción Complejo Agroindustrial del la Enca (V1-2023), Finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala	Metros cuadrados	6218.2	Q 2,000,000.00		Q 12,000,000.00							
Producto:		Estudiantes atendidos en cuanto salud, alimentación, hospedaje, atención psicológica, cultural y recreacional garantizando la calidad de vida dentro de las instalaciones			Q 5,000,000.00		Q 10,000,000.00		Q -		Q -		Q -	
	336418	Construcción Edificio 01 Residencia Estudiantil del ENCA, Finca Bárcena, Villa Nueva, Guatemala	Metros cuadrados	1227	Q 5,000,000.00		Q 10,000,000.00							
TOTAL					Q 12,000,000.00		Q 37,000,000.00		Q -		Q -		Q -	





Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-

Código: POM-001-

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL 2025-2029

Versión 01
Página 10 de 12

Ficha de indicadores POM

FICHA DE INDICADORES DE PRODUCTOS A NIVEL MULTIANUAL		SPPD-19
--	--	---------

PRODUCTOS	UNIDAD DE MEDIDA	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	INDICADORES DE PRODUCTOS												TOTAL META				
				LINEA DE BASE			2025			2026			2027			2028			2025-2029	
				AÑO	Datos Relativos	META	Datos Relativos	META	Datos Relativos	META	Datos Relativos	META	Datos Relativos	META	Datos Relativos	META	Datos Relativos	Datos Relativos		
Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.	Persona	Incremento porcentual en egresados en ciencias agrícolas, forestales y agroindustriales de la ENCA	(Estudiantes Egresados/Estudiantes Ingresados) *100	2020	44%	56%	59%	62%	65%	68%	68%	68%	68%	68%	68%	68%				
Formación de Peritos Agrónomos, Forestales y Agroindustriales a través del desarrollo de programas académicos diseñados para responder a las necesidades del país con procesos pedagógicos adecuados.	Persona	Incremento en la capacidad de la infraestructura física para atender la demanda estudiantil	(Capacidad Instalada/Capacidad Actual) *100	2023	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%	34%	42%	42%				





ANEXO

Ficha de Indicadores

Ficha del indicador		SPPD-13						
Nombre de la institución: Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-								
Nombre del indicador (1)	Incremento porcentual en estudiantes egresados en ciencias agrícolas, forestales y agroindustriales de la ENCA							
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional	Para el 2029 se incrementará en 12 puntos porcentuales la cantidad de estudiantes egresados en Ciencias Agrícolas, Forestales y Agroindustriales en la enseñanza media con relación a los estudiantes ingresados en la misma cohorte. (De 56% en 2023 a 68% en 2029)						
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	N/A							
Política Pública Asociada (4)								
Descripción del indicador (5)	Incremento en la proporción de estudiantes egresados en Ciencias Agrícolas, Forestales y Agroindustriales en la enseñanza media a nivel nacional							
Interpretación (6)	Estudiantes egresados con relación a los ingresados de la misma cohorte partiendo del promedio de los años 2020 a 2023 (53%)							
Fórmula de cálculo (7)	(Estudiantes Egresados / Estudiantes Ingresados) *100							
Ámbito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio				
	X	N/A	N/A	N/A				
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual				
	N/A	N/A	N/A	X				
Tendencia del indicador	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Años 7 (10)								
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	56%	59%	62%	65%	68%	72%	76%	80%
Línea Base								
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)							
2023	56%							
2022	39%							
2021	72%							
2020	44%							
El año 2021, ocurre una variación en la tendencia debido a la pandemia COVID-19								
Medios de Verificación								
Procedencia de los datos (13)	Unidad de Control Académico							
Unidad Responsable (14)	Unidad de Control Académico							
Metodología de Recopilación (15)	Estadísticas internas							





Graduados en ENCA del 2020 al 2024					
Promoción	Ingresados	Perito			TOTAL de Graduados
		Agrónomo	Forestal	Agroindustrial	
2018-2020	216	76	20	N/A	96
2019-2021	231	150	20	N/A	170
2020-2022	251	89	8	N/A	97
2021-2023	252	122	20	N/A	142

Fuente: Coordinación Académica

Ficha del indicador	
Nombre de la institución: Escuela Nacional Central de Agricultura -ENCA-	
Nombre del Indicador (1)	Incremento en la capacidad de la infraestructura física para atender la demanda estudiantil
Categoría del Indicador (2)	De Resultado Institucional Para el 2028 se incrementará la infraestructura física en 8 puntos porcentuales para atender la demanda estudiantil (De 37% en 2023 a 45% en 2028)
Meta de la Política General de Gobierno asociada (3)	N/A
Política Pública Asociada (4)	
Descripción del Indicador (5)	Incremento en la capacidad instalada en la -ENCA- para atender la demanda estudiantil en materia de infraestructura (residencias, edificio administrativo, aulas y laboratorios)
Interpretación (6)	Incrementar la capacidad instalada en la -ENCA- con relación a la capacidad actual según la demanda estudiantil en infraestructura física (residencias, aulas y laboratorios).
Fórmula de cálculo (7)	(Capacidad Instalada/Capacidad Actual) *100

Ambito geográfico (8)	Nacional	Regional	Departamento	Municipio
	N/A	N/A	Guatemala	Villa Nueva
Frecuencia de la medición (9)	Mensual	Cuatrimstral	Semestral	Anual
	N/A	N/A	N/A	X

Tendencia del Indicador Años (10)	2025	2026	2027	2028
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	37%	37%	37%	45%
Línea Base				
Año (12)	Meta en datos absolutos (12)			
2023	37%			

Medios de Verificación																																				
Procedencia de los datos (13)	Coordinación Académica Unidad de Proyectos																																			
Unidad Responsable (14)	Coord. Académica, Unidad de Proyectos Estadísticas internas, supervisión.																																			
Metodología de Recopilación (15)	Población atendida del año 2020 al 2024																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>1er. Año</th> <th>2do. Año</th> <th>3er. Año</th> <th>Total año</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2020</td> <td>251</td> <td>133</td> <td>159</td> <td>543</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>252</td> <td>116</td> <td>172</td> <td>540</td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td>241</td> <td>159</td> <td>111</td> <td>511</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>221</td> <td>100</td> <td>146</td> <td>467</td> </tr> <tr> <td>2024</td> <td>262</td> <td>148</td> <td>82</td> <td>492</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>Total</td> <td>2553</td> </tr> </tbody> </table>	Año	1er. Año	2do. Año	3er. Año	Total año	2020	251	133	159	543	2021	252	116	172	540	2022	241	159	111	511	2023	221	100	146	467	2024	262	148	82	492				Total	2553
	Año	1er. Año	2do. Año	3er. Año	Total año																															
	2020	251	133	159	543																															
	2021	252	116	172	540																															
	2022	241	159	111	511																															
2023	221	100	146	467																																
2024	262	148	82	492																																
			Total	2553																																

